

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo Rural**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**11 de diciembre de 2012**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.-** Buenas tardes a todas y a todos compañeros diputados, compañera diputada, vamos a dar inicio a esta sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural.

Decirles que nos reunimos para dar inicio a esta primera sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural de esta VI Legislatura, por lo que después de a todos agradecerles su asistencia, su participación y de manera muy especial a nuestro Delegado en Milpa Alta, gracias por estar aquí Delegado.

Le voy a pedir al diputado Secretario nos haga favor de pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Carmen Antuna Cruz, presente.

Diputado Cuauhtémoc Velasco, presente.

Diputada Miriam Saldaña, presente.

Diputado Héctor Saúl Téllez, presente.

Diputada Karla Valeria Gómez Blancas, presente.

Diputada Presidenta estamos 4 de 6 integrantes de la Comisión, consecuentemente hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Se abre la sesión.

Les quiero informar que la diputada Vicepresidenta Angelina nos mandó una notificación de disculpa, tiene otra tarea, otra sesión en este mismo momento, y la compañera diputada mandó avisar que esta en otra sesión de trabajo.

El orden del día de esta sesión se ha distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito por favor al Secretario pudiera ayudarme a darle lectura al orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Rural.

4.- Presentación del secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Rural y solicitud de nombramiento de asesores de los diputados integrantes de esta Comisión.

5.- Presentación de la propuesta de plan de trabajo y calendario de sesiones para el año 2013 de la Comisión de Desarrollo Rural.

6.- Comunicación de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Rural en el que se hace del conocimiento de los asuntos turnados a esta Comisión para su análisis y dictaminación en Comisiones Unidas, que son:

Uno, iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Ambiental de Protección y Salvaguarda de los Derechos de la Tierra en el Distrito Federal, turnada para su estudio a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Ecológico de Desarrollo Rural y de

Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, que presentó el diputado César González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dos, análisis y discusión de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a partir del ejercicio 2013 ejecute la creación de un fondo verde ambientalista para la sustentabilidad, atención y protección del suelo de conservación del Distrito Federal, por un monto de 80 millones de pesos, que presentó el diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Señor Secretario, diputado Secretario, le pido por favor solicite y ponga a consideración el orden del día, a ver si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración de la orden del día. Si existe algún comentario o programa para tratarse en esta sesión e insertarse en asuntos generales, por favor, sírvanse manifestarlo.

Se solicita a los diputados presentes que los que estén de acuerdo con el orden del día, se sirvan aprobarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. El tercer punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso la aprobación del acta de la sesión de instalación anterior, le pido al diputado Secretario solicite a la Comisión si es de aprobarse y obviar la lectura de esta misma. Está en la carpeta el acta.

**EL C. SECRETARIO.-** Se solicita a los diputados presentes que los que estén de acuerdo con obviar la lectura del acta de la sesión de instalación anterior, se sirvan aprobarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, diputada Presidenta, se obvia la lectura.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto del orden del día, me voy a permitir presentarles al ingeniero Santiago Domínguez Luna, que le pido por favor se ponga de pie, es el Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural y además de hacer la presentación a esta comisión del Secretario Técnico, quiero pedirles a todos y cada uno de ustedes compañeros diputados, que pudieran también a su vez nombrar algún asesor que esté también en esta Comisión y que se pongan de acuerdo con el Secretario Técnico de esta Comisión.

Le voy a dar algunos elementos del Secretario Técnico, es un compañero nuestro que viene trabajando, es egresado de la Universidad de Chapingo, es zootecnista, tiene mucha experiencia en el trabajo de organización campesina, y yo quisiera que ustedes pudieran emitir una opinión si es de aprobarse, si no también por qué no y ayudarnos a ver si podemos hacer el equipo técnico de la Comisión de Desarrollo Rural.

**EL C. SECRETARIO.-** Si hubiera algún comentario.

**EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.-** Solamente aprobarle la propuesta a la Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa.

Aprobada, ciudadana Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, gracias, diputados; gracias, compañeros.

En seguimiento a este orden del día le vamos a pedir al Secretario Técnico que nos haga favor de presentar la propuesta de trabajo de esta Comisión, así como un calendario para que podamos revisarlo entre todos.

Ingeniero, adelante.

**EL C. ING. SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA.-** Muchas gracias, diputada; diputadas, diputado; invitados, Jefe Delegacional, muchísimas gracias.

Presentamos de entrada el plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Rural para el año 2013, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su VI Legislatura.

Adelante, Carlos. El plan de trabajo consta de una presentación en lo que queremos recalcar, que la Ciudad de México es considerada de las más grandes y cosmopolitas del mundo y la más grande del país. Cuenta con un área rural generadora de empleo, de alimentos, de servicios ambientales, de recreación y cultura, donde se asientan hombres y mujeres de trabajo de tradiciones y compromiso con el desarrollo de sus comunidades y de la ciudad. Esta parte de presentación queremos recalcarla, porque queremos enmarcar en dónde es el planteamiento de desarrollar parte del plan de trabajo desde esta VI Legislatura.

El marco jurídico en el cual está enmarcado el presente plan de trabajo, es la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal, el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento Interior de las Comisiones de esta Asamblea Legislativa.

El objetivo general del plan, es establecer una ruta de trabajo y participación dinámica y propositiva de los integrantes de la Comisión y de los actores del desarrollo Rural del Distrito Federal, enmarcando una agenda vanguardista donde se examinen, discutan y aprueben los asuntos turnados de acuerdo a la temática, buscando el desarrollo del medio rural y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos particulares. Ya lo tienen todos en sus carpetas, hay una serie de objetivos muy particulares, como el primero que es analizar y promover toda iniciativa que fortalezca el medio rural; y hacemos énfasis en los que están en rojo: fomentar la preservación de la cultura en el medio rural, propiciar que a través de la Comisión de Desarrollo Rural se establezca un vínculo estrecho con la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados y Senadores, así como con el Consejo de Desarrollo Rural sustentable del Distrito Federal y el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Las tareas específicas. Las sesiones ordinarias desarrollarán las tareas específicas siguientes: dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y

proposiciones turnadas a la Comisión en los términos de ley y ordenamientos aplicables; realizar las actividades que se deriven de la ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de la competencia de la Comisión.

Hay uno muy importante, presentar por lo menos una vez al año un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, que tiene que ver con el tema del desarrollo rural.

En el Primer Año de Ejercicio 2013 para el Primer Receso es conocer de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión. Me voy a la parte en rojo: reuniones de trabajo con las instituciones que intervienen en la materia y con las organizaciones sociales de productores y ciudadanos para diagnosticar las problemáticas en el desarrollo rural del Distrito Federal.

Dar seguimiento a la aplicación puntual del presupuesto y revisar el informe cada mes en la sesión de la Comisión, nos referimos a la Comisión, perdón, a la sesión ordinaria de esta Comisión, donde tendríamos que a manera de propuesta presentar el avance que tiene el presupuesto que se haya aprobado para el 2013 y estar dando cada mes cuentas de cómo va la aplicación de ese presupuesto. Aquí me permito nada más comentar que luego se deja pasar todo el año y en los últimos 2 meses o en el último mes del año es cuando se está revisando que no se aplicaron los presupuestos y es cuando andamos en la cuestión de que tenemos que buscar, tenemos que hacer la gestión para que de manera puntual pueda bajar ese presupuesto hacia los proyectos productivos, hacia los proyectos transversales o a las iniciativas que tengamos de asistencia técnica para el desarrollo rural.

En el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones: conocer y desahogar las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin punto de acuerdo, excitativas, exhortos, avisos, pronunciamientos que le sean turnados a la Comisión. Aquí recalcamos que una cuestión muy importante es trabajar en el consenso con las instituciones que intervienen en la materia y con las organizaciones de la sociedad civil sobre las prioridades en el desarrollo rural del Distrito Federal.

En el Segundo Receso están ahí los cuatro puntos de manera general: conocer de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión, realizar los foros, las mesas de análisis y de trabajo, seminarios y consultas con los actores que intervienen en el medio rural del Distrito Federal; reuniones de trabajo con las instituciones, dar cumplimiento a las políticas públicas a efecto de verificar el impacto y cumplimiento de los indicadores, esto de los programas aplicados en el medio rural. Es muy importante que tengamos un tablero de control con indicadores que nos digan si efectivamente hay impacto de los programas o pues también si pueden ser reprobados esos programas para reconsiderar su existencia.

Prácticamente tenemos la misma lista en lo que es el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, son los mismos temas que tendríamos que trabajar, conociendo de las iniciativas, conociendo de la propuesta de puntos de acuerdo y darle el mismo seguimiento que en el periodo pasado.

La metodología:

Realización de reuniones previas de trabajo con la Secretaría Técnica y el equipo de asesores de los diputados que integren esta Comisión.

Realización de reuniones ordinarias de los diputados integrantes de la Comisión.

Utilizar las tecnologías de información para enviar proyectos de dictámenes y observaciones a los mismos y a los asuntos turnados a la Comisión.

Apegarse al Reglamento Interno de las Comisiones para el análisis y requerimientos de información.

Sesiones extraordinarias cuando así lo requiera algún asunto turnado en caso de que tenga carácter de urgente.

Participación en el Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable, nos referimos al Distrito Federal, y también al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, a nivel federal.

Las líneas de acción son:

El trabajo legislativo que se tiene que estar haciendo por los diputados.

La gestión social, la atención a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil, representación ante las instituciones. Aquí hablamos prácticamente de todas, tienen que ver con la Cámara Federal, con el Senado, con las instituciones federales como la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Recursos Naturales, las delegaciones que tienen que ver con el desarrollo rural.

Vigilancia y fiscalización de la aplicación del presupuesto al medio rural del Distrito Federal, y la rendición de cuentas.

Éstas serían líneas de acción del plan de trabajo que se está presentando.

Temáticas a considerar:

- 1.- Fomento al desarrollo de la actividad rural en las 7 delegaciones con ésta vocación.
- 2.- La atención a las problemáticas de los actores del medio rural.
- 3.- Fomentar la organización, especialmente en cooperativismo. Esta forma de organización mantiene la esencia del medio rural y su identidad cultural. Es una propuesta que se plantea ahí como una temática a considerar.
- 4.- Impulso a la transformación y comercialización de los productos agropecuarios.
- 5.- Programa de infraestructura rural básica y equipo para las actividades productivas, así como la creación de fideicomisos y herramientas para la capitalización y capacitación de las unidades de producción.
- 6.- Impulsar la creación y fortalecimiento de intermediarios financieros rurales en manos de los productores como una alternativa de independencia económica. Aquí faltó agregar también de economía social.
- 7.- Uso sustentable y responsable de los recursos naturales.

Esas serían las temáticas, y aquí se presenta como parte final de este archivo, de esta presentación el calendario de sesiones ordinarias para el año 2013, ahí está establecida una reunión mensual, está la fecha propuesta y el mes que considera esa fecha y está también el periodo, el primer periodo, el segundo y

el primer periodo también que iniciaría en el mes de septiembre del próximo 2013.

Esta es la propuesta, con esto terminaríamos y solamente agradecerles que me hayan escuchado en este planteamiento y también que ahorita está de lleno la participación en lo que es el presupuesto tanto del Distrito Federal, de la Ciudad como el federal y tendríamos que tener una buena participación, una participación muy destacada.

Muchas gracias, diputadas, diputados, y aquí termina el plan.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, ingeniero, por la presentación. Antes de ver si hay alguna observación a este plan de trabajo, la diputada Miriam Saldaña está pidiéndome la palabra. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Quiero ofrecerles una disculpa, voy a tener que ausentarme, tengo otra reunión en Coyoacán, pero estoy dejando por escrito todas las observaciones a la iniciativa y comentarios a lo aquí proyectado. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Les pido de favor, compañeros diputados, si tuvieran alguna observación, agregado o cambio al plan de trabajo que se acaba de presentar, por favor tienen la palabra.

En todo caso dejaríamos abierto el plan de trabajo, ingeniero. Si hubiera alguna modificación más adelante la incluiríamos, si les parece bien.

**EL C. ING. SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA.-** Sí, yo creo que sería lo más adecuado, para que los comentarios que queramos hacer los hagamos por escrito.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces así acordamos, si hay comentarios se hacen por escrito y se hacen llegar aquí a la Comisión para que sean incluidos y en la próxima reunión informaremos los comentarios y cómo se incluyeron.

Gracias, ingeniero.

Pasaríamos entonces al punto del orden del día número 6, ¿si es así, verdad?

Comentarles, esta Presidencia les informa a ustedes compañeros diputados, que han sido turnados a esta Comisión para trabajar en Comisiones Unidas los

siguientes asuntos: Hay un asunto, el número 1, que tiene que ver con un proyecto de decreto por el que se expide la Ley Ambiental de Protección y Salvaguarda de los derechos de la tierra en el Distrito Federal, que fue turnada para su estudio a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, se turnó también a esta Comisión de Desarrollo Rural y a la de Asuntos Indígenas, que por cierto preside la diputada Karla Valeria, también a ella se le turnó esta iniciativa de ley, que presentó el diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario de Acción Nacional, es un punto a analizar.

El día de hoy, no sé si abrimos una ronda de presentaciones, de comentarios, la propuesta de ley, la propuesta se hizo llegar con tiempo a cada uno de los diputados para que hoy pudiéramos hacer comentarios si es que hay condiciones, comentarios que hacer para poder sacarlo adelante.

Me permito comentarles, compañeros diputados, que hasta donde yo estoy informada la Comisión de Ecología ya sesionó, como nos toca a tres Comisiones revisar este tema, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica ya sesionó, ya emitió un dictamen, la Comisión de Asuntos Indígenas, diputada, no sé si ya también sesionó y emitió un dictamen sobre este tema, de tal suerte que nada más nosotros estaríamos pendientes de emitir observaciones a la propuesta de ley que hace rato se les hizo llegar y se está proponiendo que se reúnan las Comisiones Unidas el día de mañana para esta Ley. Así con este contexto y con estos comentarios yo dejo la palabra para ver si alguna orientación, participación o dura o aclaración sobre el tema.

Tiene la palabra, diputado.

**EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.-** Muchas gracias diputada.

Entiendo, la verdad es que un poco, tengo un poco de duda de si mañana en esta reunión de Comisiones Unidas es una reunión de trabajo para nada más expresar algunas observaciones o si ya mañana en Comisiones Unidas se va a dictaminar estas dos propuestas.

Yo solicitaría si a través de la secretaría técnica nos puede ayudar a apoyar en la investigación de mañana en la reunión, primero para establecer bien la convocatoria para el día de mañana y, dos, para que se nos hagan llegar los proyectos de dictamen correspondiente y podamos analizarlos y, tres, verificar si mañana se estaría dictaminando estas propuestas o nada más es una reunión de trabajo para establecer observaciones y a raíz de eso tal vez nosotros podamos tener la suficiente información para mañana ir preparados para un debate de dictamen o bien solamente con algunas observaciones que se puedan exponer durante la reunión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, si me permite comentarle lo siguiente. Yo tengo entendido que ya en las otras dos Comisiones ya se trabajó, ya se dictaminó, ya ellos sacaron su dictamen y lo de mañana sería la posibilidad de dictaminar ya en Comisiones Unidas la Ley, si es que existen las condiciones suficientes y necesarias para hacerlo.

Yo sí quisiera nada más subrayar que somos la única Comisión que no hemos hecho el dictamen sobre esta Ley y era la orden del día y se les envió previamente para ver si hay algún comentario sobre la Ley y poder ir mañana en Comisiones Unidas a tratar de sacar el dictamen. Finalmente esa es la intención.

Adelante diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Estaba yo verificando aquí las observaciones que nos dejó la diputada Miriam Saldaña. Ella dice que en recomendaciones, que dentro del cuerpo de la exposición de motivos el promovente hace alusión que México no cuenta hasta el día de hoy con una legislación que proteja en forma eficaz los derechos de la tierra, por lo que toca de forma íntegra los contenidos de la Ley Ambiental del Distrito Federal con la finalidad de armonizar sus instrumentos. Sin embargo esta iniciativa de ley resulta una copia fiel de la Ley Ambiental del Distrito Federal, sólo con la adición de algunos artículos, capítulos y los títulos siguientes:

Título Segundo, con dos capítulos; Título Quinto, sobre quejas y denuncias ciudadanas, con cinco capítulos; Título Noveno, sobre la comisión de vigilancia

de los derechos de la tierra, con capítulo único; Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo.

Por ello dice, se recomienda se trabaje en función de la eficacia y efectividad de las leyes que al efecto ya existen, fundamentalmente la Ley Ambiental del Distrito Federal, para lo cual los adicionales que presenta en la iniciativa de Ley Ambiental de Protección y Salvaguarda de los Derechos de la Tierra en el Distrito Federal, deben quedar como adiciones a la Ley Ambiental del Distrito Federal.

Entonces yo pediría que estas consideraciones fueran tomadas en cuenta en el dictamen de manera tal que se pudiera señalar hacer estas observaciones y recomendaciones a las otras Comisiones y que tomaran en cuenta.

Sí creo que si es una copia fiel, cuestión que habría de verificar, pues como que no tendría mucho sentido que reprodujéramos una Ley íntegra o aprobáramos una Ley íntegra reproduciendo una Ley Ambiental con algunos agregados.

Entonces lo pongo a consideración de esta Comisión retomando el planteamiento que hace la diputada Saldaña.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado.

Diputada Karla Valeria.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Buenas tardes.

Por mi parte las cuestiones que tienen que ver con la Comisión de Asuntos Indígenas hicimos un proyecto de dictamen, precisamente por esto la diputada Antuna nos está haciendo estas observaciones para que mañana ya lleguemos todos los diputados en esta reunión de Comisiones, que será una sesión de trabajo, para que cada uno de nosotros ya tenga un parámetro sobre cómo va a emitirse el dictamen.

Lo de mañana es netamente una reunión de trabajo, ya se busca dictaminar precisamente por eso ya elaboramos los proyectos de dictámenes, yo lo único que les pediría es que lo analizáramos a conciencia esos proyectos para que pudiera ser más que un debate un análisis de las observaciones que tenemos

cada uno y de esta manera se pueda emitir el dictamen y pueda salir en estos días.

Entonces por mi parte eso era lo que les quería comentar, si gustan yo también les puedo hacer llegar a ustedes parte del proyecto o el proyecto de dictamen que nosotros elaboramos, para que tengamos un mayor consenso, una serie de observaciones más amplias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.-** Yo hasta la fecha no he recibido la convocatoria para esa reunión de las tres comisiones, y sinceramente a la luz de las consideraciones que hace aquí la diputada Saldaña, pues sí me gustaría estar presente en la sesión. Si es mañana a las 17:00 horas no va a ser posible que estemos ni ella ni yo porque estamos en Comisión de Gobierno, y si no hemos recibido la convocatoria, pues lo menos que podríamos pedir es que sea otro día la dictaminación, que se abran los espacios para que haya una discusión.

Yo creo que todos vemos con simpatía esta iniciativa, pero tenemos que hacer las cosas bien y no hacer simplemente una reproducción de una ley que ya existe con algunos agregados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si me permite, yo quisiera intervenir en el tema. El asunto como yo lo vengo vislumbrando es lo siguiente:

Primero le voy a pedir al compañero Mauricio, que me haga favor de exponerle a los diputados lo que nosotros hemos revisado de la propuesta de ley, para que podamos ir dilucidando.

Dos. Efectivamente yo no coincido en todo lo que dice la propuesta de la diputada Saldaña, porque no es copia fiel de la Ley Ambiental, sí trae algunas cuestiones y está proponiendo una comisión especial para el derecho de la tierra y la obligación de todo ser vivo de cuidar la tierra, es lo innovador que trae la Ley.

También por otro, ahorita que nos haga la exposición en lo general no es un dictamen como tal porque sentimos que primero teníamos que consensuar aquí en lo general en esta Comisión para poder emitir un dictamen, y lo del día de

mañana, ha venido platicándose, el asunto es que las otras dos comisiones avanzaron. No estamos así como que tiene que ser mañana a fuerzas y si no, nos vamos a morir. No, se ha venido trabajando el acuerdo a ver si es así, pero si ojalá pudiéramos, licenciado, a darnos una explicación de lo que desde esta Diputación que tiene ahorita la palabra, estamos encontrando en la ley en cuestiones de proponer cambio.

Todo lo demás que no tocamos es porque se supone estamos de acuerdo con esto, la ley circuló desde la Comisión de Gobierno o la propuesta de Ley desde que fue presentada en noviembre, tiene un mes que está circulando con todos los diputados, con la oportunidad de poderla revisar y poder hacer alguna propuesta.

Están esperándonos las otras dos comisiones la resolución de esta Comisión, creo que es importante, tampoco insisto es una cuestión de patria o muerte para jueves, pero sería interesante poder arribar con esa tarea antes de que pudiéramos hablar del a tarea fundamental de estos días que va a ser el presupuesto.

Si me lo permiten, le doy la palabra a Mauricio para que nos haga favor desde esta Diputación explicarles a ustedes qué vimos en esta propuesta de ley.

Gracias, Mauricio, adelante.

**EL C. MAURICIO HERNANDEZ.-** Gracias, diputada. Diputados, buenas tardes. Soy asesor de la Comisión de Desarrollo Rural con la diputada Carmen Antuna.

Rápidamente para entrar en materia. Sí hay, hay diferencias fundamentales entre la ley ambiental actual con la que se cuenta en relación a esta iniciativa que presenta el diputado César Martínez.

La Ley actual consta de alrededor, son 226 artículos, la ley nueva son 343, son alrededor de 120 artículos más, que bueno eso ya nos dice que hay un contenido bastante extenso, bastante distinto.

A lo que nos abocamos aquí en el equipo de trabajo fue hacer un análisis de toda la iniciativa, realmente artículo por artículo para tratar de definir cuáles eran las diferencias fundamentales con respecto a la Legislación con la contamos actualmente, y realizamos algunas observaciones muy precisas.

Lo comentaba la diputada Antuna, en realidad esta ley incorpora el término de derechos de la tierra que anteriormente no existía y con relación agrega toda una serie de artículos. No voy a entrar al detalle de cada uno de ellos, pero en general esta es la perspectiva nueva, novedosa, con respecto a lo que tenemos actualmente.

También incorpora, y esto es muy importante, la creación de una Comisión de Vigilancia de los Derechos de la Tierra. Esa Comisión de Vigilancia se incorpora como una nueva autoridad ambiental para el Distrito Federal, una autoridad ambiental que evidentemente en este momento no existe.

Nosotros nos abocamos a hacer una análisis concienzudo de esta Comisión y en realidad es en el punto en que nosotros encontramos algunas cuestiones que queríamos compartir con ustedes, particularmente en este punto, en el de la Comisión de Vigilancia de los Derechos de la Tierra.

Les hicimos llegar un documento al iniciar la sesión, es este documento que dice "Documento de Trabajo", en el cual se incluyen estas observaciones de las cuales voy a hablar de manera muy general.

Lo que queremos hacer hincapié es que nuestras observaciones dentro del equipo de trabajo se refieren fundamentalmente a esta Comisión y al papel que tendría como autoridad ambiental en el Distrito Federal.

En primer lugar, la iniciativa plantea la creación de esta Comisión como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Nosotros estamos planteando dentro del equipo de trabajo que nosotros somos de la idea que esta Comisión de Vigilancia debería de ser más bien un organismo público descentralizado, sectorizado dentro del Gobierno del Distrito Federal, concretamente dentro de la Secretaría de Medio Ambiente. Tendría independencia, por supuesto, podría actuar de manera autónoma, pero sí creemos que tendría que estar sectorizado.

La integración de hecho nosotros no le vemos ningún problema, con un Presidente y 7 Comisionados, como lo plantea la iniciativa del diputado César González, sin embargo sí, nosotros también proponemos que el nombramiento del Presidente de esta Comisión pueda ser llevado a cabo directamente a

través del Jefe de Gobierno y someterlo a votación a la Asamblea Legislativa, quien por mayoría simple definiría si ese nombramiento se aprueba o no.

Nuevamente son propuestas, son propuestas únicamente basadas en el análisis que nosotros hicimos.

Por otra parte, pensamos que hay algunos artículos, como el artículo 109 por ejemplo, el artículo 131, el artículo 294, en general son varios artículos que nosotros pensamos que no está muy claro el papel de esta Comisión de Vigilancia y que podría incluso estar tomando algunas facultades que actualmente poseen organismos, concretamente la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal.

No sabemos hasta qué punto sería esto lo ideal porque se trata de un organismo nuevo, que no contaría con mucha infraestructura, no contaría con mucho personal, de hecho ya empezamos a hacer los cálculos, es un proceso que lleva un poco de tiempo.

Proponer la creación de un organismo de esta especie, como ustedes saben, pues conlleva la realización o tomar en cuenta una partida presupuestal, una partida presupuestal que en realidad no sabemos de cuánto es porque no tenemos muy claro cuál es el alcance de esta Comisión, hasta dónde se pretende llegar, cuántos funcionarios va a tener esta Comisión, por ejemplo, qué estructura orgánica le vamos a dar, y sobre todo de dónde va a salir el presupuesto para poder armar este organismo. Esa es una preocupación que tenemos.

Porque definitivamente, ustedes lo saben, ahora la legislación, toda clase de legislación que se cree pues debe contemplar las partidas presupuestales de las cuales se van a obtener los fondos, y esa es una parte que no tenemos muy clara. Quisiéramos que nos explicaran un poco más por parte del diputado promovente cuál es exactamente el carácter que se piensa dar.

No voy a entrar a mucho detalle, en el documento se explica, es un documento muy pequeño, es un documento en realidad muy conciso, habla de algunos requisitos que nosotros pensamos que son necesarios para el Presidente de la Comisión, el aspecto de que tiene que ser ratificado por la Asamblea Legislativa, el procedimiento para la designación de los Comisionados de este

organismo, y algunas puntualidades con respecto a que pensamos que podría estar tomando algunas facultades, en particular por ejemplo hasta de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, que posiblemente quizás no tendría que ser ese el alcance de esta Comisión, ser un órgano de esta especie, sino un órgano más de tipo consultivo.

No lo entendemos muy bien todavía, quisiéramos que nos detallara un poquito más el diputado promovente de qué se trata, estamos seguros que mañana esto va a ser así.

Esas serían nuestras observaciones en lo general, se refieren a la Comisión y nosotros lo dejaríamos para que ustedes tomen la palabra y puedan analizar la información que les estamos presentando.

No sé si tengan alguna pregunta. Estoy a sus órdenes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.-** Yo creo que estas observaciones son importantes, sí la revisión de la propuesta hace ver que se constituye una burocracia, habría que ver qué es lo que existe actualmente y qué es lo que hay que complementar, de dónde deben salir los recursos para financiar esta estructura.

Entonces, sí sería importante que el diputado promovente diera una explicación en esta reunión de comisiones unidas para tener una idea clara, poder normar un criterio y tomar una decisión de apoyar o no apoyar esta iniciativa.

Sería importante que nos dieran copia de las observaciones que están haciendo.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.-** Yo le voy a pedir a mi coordinador de asesores que les pueda comunicar algunas de las observaciones que nosotros hicimos también a esta iniciativa, para que podamos discutir las en esta reunión de trabajo.

**EL C. LIC. RODRIGO LUGO.-** Gracias. Buenas tardes. Licenciado Rodrigo Lugo, a sus órdenes.

Nosotros encontramos que esta iniciativa cuenta con bastantes bondades, voy a señalar tres, compartimos parte de las observaciones, sobre todo por lo que

se refiere a la materia presupuestal, aunque la misma iniciativa contempla que en el mediano plazo pudiera estar generando sus propios recursos para poderse volver sustentable, lo cual nos lleva a un punto muy interesante, o sea por qué sí considerarlo un órgano autónomo y no descentralizado.

La opinión que tenemos nosotros va en dos vertientes, la primera de ellas tendría que ver más con el lado de buscar insertar en la legislación mexicana una materia que hasta ahorita no existe, que son los derechos de la tierra, ya existe en otros países en distintos niveles, eso sí ya lo estuvimos verificando, pero también se vuelve interesante en cuanto a que nos permitiría tener un radio de acción para poder fortalecer políticas públicas en un enfoque moderno, no solamente contemplado desde el ámbito de gobierno sino que podamos incluir e involucrar a los ciudadanos precisamente en la preservación, en el cuidado del medio ambiente.

La bondad que le encontramos es que tanto ciudadanos como gobierno en sus distintos niveles van a poder, valga la expresión, transitar de la mano para juntos encargarse y responsabilizarse de todas las políticas de medio ambiente. Esa es una de las partes que encontramos interesante.

¿El por qué autónomo? La propuesta señala que la importancia de que vaya como un organismo autónomo es, uno, para poder generar sus recursos; dos, para poder contar con esa capacidad de trabajo un poquito más allá de los vaivenes políticos, eso en cuanto a lo que hace de por qué la encontramos como interesante la propuesta por el lado de que sea autónomo.

Por lo que respecta al Comité de Vigilancia, regresando a este tema, lo que estaríamos garantizando es que los ciudadanos cuenten, sería como una suerte de Comisión Nacional de Derechos Humanos, en donde el ciudadano pueda llevar sus quejas en materia ambiental, y puedo jugar con un ejemplo claro que creo que se ajusta mucho a la realidad aquí en el Distrito Federal: puede haber en algunas de nuestras zonas verdes, ya sea Milpa Alta, Cuajimalpa, Tláhuac, Xochimilco, que suele suceder que un mercado, un tianguis sobre ruedas se coloca los domingos, juntan su basura y a veces puede ser muy fácil dejarla ahí cerca de una cañada, un área verde, ahí la amontonan y la dejan.

La capacidad que tendrían los delegados para poder atender todas estas situaciones que se presenten sí se encontraría un tanto limitada, sin embargo podemos apoyarnos con los vecinos para que sean ellos quienes levanten una denuncia, el Comité de Vigilancia mandaría a alguien para verificar, digo, no todas las denuncias procederían, eso nos queda claro, pero sería, por eso les decía, una herramienta para que tanto el ciudadano como las autoridades puedan atender este tipo de problemas, lo mismo para derrames en algunos casos de gasolineras que llegan a tener algunas fugas y afectan a algunos vecinos en las inmediaciones, ahí es donde podemos apoyarnos, o sea la bondad que le encontremos es eso, no le dejamos toda la tarea al gobierno, vamos juntos.

Los delegados también encontramos viable que puedan hacer el uso de esta ley, y permítanme hacer una expresión rara, una herramienta de trabajo con la comunidad porque en la medida que vayan promoviendo los derechos de la tierra en cada una de las colonias, sobre todo en estas áreas verdes, lo que sí vemos importante es que le damos herramientas al delegado quien ya es autoridad ambiental, esa parte ya existe en la actual ley ambiental del Distrito Federal. Lo que le permitiría a los delegados es poder tener, permítanme la expresión, un pretexto más para acercarse a la comunidad, hacerlos partícipes de sus políticas e involucrarnos en las responsabilidades.

Entonces compartimos también un poco esta preocupación de cómo al principio vamos a ir trabajando en la creación de una partida presupuestal, pero también la ventaja que en lo personal y hablo a título personal, le encuentro es que esta partida va disminuyendo con el tiempo, en la medida que la misma Comisión con gusto se puede pilotear mañana el cómo va a ir obteniendo ingresos, presente para volverse autosustentable.

Entonces son parte de las observaciones que traemos de, uno, las bondades que vemos y si realizamos una compulsión para ver si los actuales artículos que ya cuenta la ley ambiental por ahí se les haya quedado alguno, encontramos que no, solamente se realiza un ordenamiento, se eliminan todas estas partes donde ya dice derogado, han quedado superados o rebasados algunos párrafos y se han traído prácticamente todo, sin embargo estamos de acuerdo en irnos a una revisión puntual para que se puedan ir aclarando los

pormenores, pero también encontramos muchas más bondades, créanme que más bondades de poder aprobar esta iniciativa, que llamémoslo así, efectos negativos.

Por mi parte es cuanto. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias por la explicación de los dos asesores para poder tener más elementos al respecto.

Compañeros diputados, yo en todo caso sugeriría que con estos elementos con los que nos dejó la diputada Miriam y con los que acaban de dar los asesores, podamos ir encaminando mañana a la reunión de trabajo, hacer una reunión de trabajo para ver en qué no coincidimos, porque lo que sí coincidimos eso ya es de facto y cómo lo podríamos agregar.

Yo sí agregar también en lo general, esta es una ley que yo veo con simpatía, es una ley, yo le llamaría ley de vanguardia por el asunto de los derechos de la tierra como derecho de tercera generación, que la misma exposición de motivos lo dice en su ley el compañero diputado, hay algunas cosas que adecuar, por supuesto, no es así a ultranza de que es perfecta la ley, hay que adecuarle cosas, darle herramientas, pero sí requiere de más discusión, necesitamos más discusión, necesitamos más análisis y creo que si se sostiene la reunión de mañana y hubiera quórum suficiente podríamos seguir trabajando el tema si a ustedes no les parece mal. Así lo dejamos entonces, nos damos mañana por convocados para seguir tratando el tema.

El otro punto, pasaríamos que nos ha llegado a esta Comisión, es un punto de acuerdo donde se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a partir del ejercicio 2013 ejecute la creación de un fondo verde ambientalista para la sustentabilidad, atención y protección del suelo de conservación del Distrito Federal y por un monto de 80 millones de pesos, que presentó el diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del PRD, es el otro tema que también está en Comisiones Unidas, lo tenemos nosotros y lo tiene la Comisión de Presupuesto, lo mandaron a las dos Comisiones.

Yo no sé si alguno de los diputados presentes tiene algún comentario que hacer con respecto a este punto de acuerdo que se nos turnó a esta Comisión.

**EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.-** En relación con este punto de acuerdo, la misma diputada Saldaña hace varias consideraciones, dice, hacer revisión de la redacción en el caso del cuarto párrafo de la página dos del punto de acuerdo. En varias ocasiones se presentan omisiones de palabras o cambio de letras, así como omisiones o excesos de signos de puntuación.

En la página tres del punto de acuerdo se pueden fusionar el tercer y cuarto párrafo, además de que se sugiere mencionar otros servicios ambientales que prestan los ecosistemas dentro del suelo de conservación del Distrito Federal.

El tercer párrafo de la página cuatro del punto cuatro de acuerdo, a la letra dice, si bien es cierto que en los programas de desarrollo urbano de cada demarcación se encuentran de manera clara y precisa las características específicas para respetar y evitar la invasión del suelo de conservación, también lo es que será necesaria su modificación.

En este caso es imprescindible hacer énfasis no sólo en la urgente actualización de los programas dentro de los territorios delegacionales que aún no lo han concluido, sino el estricto cumplimiento de los lineamientos que los conforman.

En base al tercer considerando, el cual dice que las delegaciones en cuestión tienen en sí esa tarea directa porque estas zonas están dentro de sus perímetros, pero las exigencias de la misma representan una inversión con la que no cuentan.

Se hace la acotación que este es un tema clave dentro de la justificación del presente punto de acuerdo por lo que se recomienda al diputado Hernández Mirón ser más explícito en el mismo dentro de la exposición de motivos.

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente se escribe con mayúsculas por ser el nombre propio de la Ley.

En el noveno considerando, en vez de plantear que es vital la realización de acciones concretas en estas zonas para evitar la sobreexplotación y contaminación del suelo de conservación, en virtud de su importancia se debe plantear que es vital la realización de acciones concretas para evitar la

sobreexplotación y contaminación de los ecosistemas que integran el suelo de conservación.

El segundo punto de acuerdo va en función de que las delegaciones que tengan suelo de conservación, una vez creado el fondo reciban de manera directa para administración delegacional los recursos que corresponden de acuerdo a la proporción que establece el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal. En este caso se recomienda ampliamente que el recurso que se destine a ello vaya etiquetado, no para administración delegacional, sino para proyectos de preservación dentro del suelo de conservación de las respectivas delegaciones. Con esto se evitará desvío de recursos para otras partidas delegacionales.

Por último se propone que el tercer punto de acuerdo quede redactado como sigue: las delegaciones beneficiadas llevarán a cabo las acciones tendientes a desarrollar y fortalecer proyectos para fomentar una cultura ambiental en los habitantes de cada una de las demarcaciones involucradas, privilegiando la importancia del suelo de conservación, detener el avance de los asentamientos humanos irregulares que tanto pone en riesgo el equilibrio de estos ecosistemas, impulsar la adopción de sistemas de producción agrícola sustentable, llevar a cabo monitoreos e inventarios de flora y fauna silvestre para establecer acciones oportunas de protección de especies, dando prioridad a las endémicas y en peligro de extinción sólo por enunciar algunas.

Yo creo que las consideraciones que hace la diputada Saldaña son de considerar y no cuestionan la importancia de que exista un fondo de esta naturaleza, sino que simplemente hace sugerencias para que estas propuestas se puedan afinar y realmente cumpla con su propósito. Yo creo que aquí sí sería importante pues establecer las reglas del juego, sería muy fácil que los recursos fueran reetiquetados no para otras actividades, entonces si se establece el fondo sería importante que las reglas del juego estén claras para que este fondo cumpla su propósito, es claro, es evidente que hay una constante invasión de suelo de conservación y esto debe de evitarse y que haya recursos para un combate eficaz por parte de las delegaciones, qué bueno que así sea.

Lo importante es que los recursos vayan complementados con reglas que realmente permitan que este fondo se aproveche bien y cumpla con sus propósitos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Mis observaciones van más o menos en el mismo sentido, únicamente hay que dejar claras las reglas del juego en cuanto al manejo de este fondo, pero yo lo veo bien. De repton a los jefes delegacionales necesitan manejar un presupuesto para tener acciones inmediatas y no enfrentarse a toda la tramitología que tiene que ver para poder bajar recursos y solucionar problemáticas en las demarcaciones de primera mano.

Yo le voy a comentar, en reuniones anteriores, sí es importante que las delegaciones que tienen suelo de conservación puedan tener otras consideraciones, en el caso pongo un ejemplo en Milpa Alta, es una delegación pequeña, el presupuesto va más en el sentido con respecto al porcentaje de población que tenemos, por lo tanto el presupuesto es pequeño. Pero si nosotros tuviéramos una visión diferente de la forma en la que se asignan los presupuestos, tal vez en la medida en la que aportan servicios ambientales el panorama sería otro, entonces podríamos tener una delegación más desarrollada con presupuesto para tener acciones tendientes a la preservación de los recursos naturales y por ende a la conservación y permanencia de los servicios ambientales que dan estas delegaciones.

Yo veo muy importante que se pueda gestionar este apoyo y lo único que yo vería, igualmente que la diputada Saldaña, pues únicamente determinar la forma en la que se ejecutaría ese presupuesto, pero yo de verdad aplaudo esta iniciativa, este punto de acuerdo, ojalá que lo podamos ver.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputados, si les parece entonces por los comentarios vertidos y lo que la diputada compañera Miriam nos dejó y lo que han dicho los diputados, yo hago la siguiente propuesta, que nos permitan a la Comisión de Desarrollo Rural con el Secretario Técnico y los técnicos que ustedes tengan a bien proponernos, trabajemos este punto de acuerdo en el sentido de ir para adelante para crear el fondo verde.

Yo no sé, ingeniero Domínguez, si nos hace favor de que usted coordine el tema y que inmediatamente dado que estamos en temas de presupuesto en esta semana, podríamos tener a más tardar la próxima semana una propuesta del fondo verde para el asunto que vaya sustentado financieramente.

Nos decía la Secretaria anterior que acaba de dejar la Secretaría de la SEDEREC, que nada más en este año tuvo solicitudes por casi 900 millones de pesos para conservación, y un fondo de 80 millones de pesos abría que sustentar financieramente bien cómo está este asunto, por qué ramo saldría y también que sea el asunto por pago de servicios ambientales, darle ese enfoque y ponerle las reglas del juego.

Yo sugiero entonces que el equipo técnico de esta Comisión nos hagan favor de arrastrar el lápiz, nos hagan la propuesta, le den forma a la propuesta que nos llegó y poderla presentar la semana que entra. ¿Les parece bien que así le hagamos?

Adelante, diputado.

**EL C. ING. SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA.-** Diputada Presidenta, me parece bien su propuesta, quisiera nada más hacer hincapié que el punto de acuerdo también fue turnado a la Comisión de Hacienda. Entonces ahí nosotros ya estamos preparando también, ya tenemos avance en una propuesta de dictamen, precisamente preocupados también para ver de dónde pueden ir saliendo recursos para este tipo de fondos.

Yo lo que sugeriría y si me permiten es que el equipo técnico de la Comisión de Desarrollo Rural pudiera establecer una reunión de trabajo con el equipo técnico de la Comisión de Hacienda y la de Presupuesto que hemos estado coordinados precisamente en este tema y se conjunten todas las propuestas y sacar un dictamen que pudiera atender la problemática del suelo de conservación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Que así sea entonces, que se reúnan los compañeros asesores, secretarios técnicos de estas comisiones que ya se mencionaron para que se pueda trabajar este punto, darle una respuesta y ojalá que coincidamos con la otra comisión y podemos salir adelante, que es una demanda efectivamente como lo dice la diputada Karla Valeria, muy sentida en

el terreno rural del Distrito Federal y hay que empezar a dar respuesta en ese sentido, para que dejen de invadirnos y dejen de perder territorio los compañeros cada día que pasa. Es así para que lo trabajemos en este sentido, si les parece bien.

Le pido al diputado Secretario si me ayuda por favor, con el siguiente punto del orden del día, cuál sería.

El siguiente punto del orden del día, compañeros diputados, son asuntos generales. Si alguno de ustedes desea tomar la palabra para algún asunto general, tienen la palabra.

No habiendo más entonces que tratar en el orden del día, damos por cerrada esta sesión siendo las 18:30 horas.

Damos por cerrada esta sesión y agradezco a todas y a todos los aquí asistentes y a todos los compañeros diputados por estar presentes.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

